



## GUÍA DE APLICACIÓN PARA FORMULARIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REQUERIMIENTOS PRESUPUESTARIOS 2021



### CONCEJOS DE DISTRITO VÁZQUEZ DE CORONADO

**PRESENTACIÓN:** los Concejos de Distrito de Vázquez de Coronado, en labor conjunta con la Alcaldía Municipal, presentamos este instrumento de consulta popular para fortalecer el proceso de participación ciudadana en la definición de proyectos y programas prioritarios, a remitir al Concejo Municipal para que en conjunto con la Administración, se procure la asignación de partidas económicas en la medida de las posibilidades financieras a incluir en el período presupuestario 2021.

**JUSTIFICACIÓN:** Código Municipal, Artículo 103 - En la primera semana de julio, los concejos de distrito deberán presentar una lista de sus programas, requerimientos de financiamiento y prioridades, basados en el Plan de Desarrollo Municipal y considerando las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres. De conformidad con las necesidades de la población, el Concejo incluirá en el presupuesto municipal, los gastos correspondientes, siguiendo el principio de igualdad y equidad entre los géneros. (Así reformado por el aparte g) del artículo único de la Ley N ° 8679 del 12 de noviembre de 2008).

(Plazo prorrogado por el Concejo Municipal Julio 2020 a solicitud de los Síndicos)

**MARCO LEGAL:** Normas Técnicas sobre Presupuesto Público. Código Municipal capítulo IV Presupuesto Municipal, artículo 103; Política Local de Igualdad entre Hombres y Mujeres; Plan Estratégico Municipal; Plan de Gobierno 2020-2024 y Plan Local de Desarrollo Humano.

**LIMITACIONES POR COVID-19:** frente a las restricciones sanitarias que imponen la pandemia por coronavirus, resulta improcedente la realización de convocatorias masivas presenciales de vecinos en la figura de asambleas distritales ampliadas, para identificar los principales proyectos de interés comunal procurando mecanismos de participación ciudadana, por lo que se hace necesario crear una herramienta estratégica para ofrecer el acceso comunal a la toma de decisiones sobre las prioridades en programas, proyectos y soluciones a financiar con los recursos municipales del presupuesto 2021, razón por la cual se ha diseñado un formulario que intenta recabar la información comunal respectiva para ser procesada por cada Concejo de Distrito.

**MÉTODO Y PROCEDIMIENTO PROPUESTO:** cada concejo de distrito distribuirá los formularios de forma física, digital para imprimir o para llenar y remitir en línea (por correo electrónico). Se divulgará el proceso por redes sociales de la municipalidad, se enviarán a las Asociaciones de Desarrollo del cantón y se pondrán a disposición de los vecinos a través de la página municipal para ser llenados y remitidos a los correos de cada concejo de distrito con fecha límite al viernes 24 de julio 2020. Cada concejo de distrito deberá recabar los formularios físicos y digitales para procesar la información y clasificar los proyectos y programas determinando las prioridades para su comunidad y elevar la clasificación de necesidades al Concejo Municipal para la correspondiente remisión final a la administración, donde se analizará la factibilidad financiera de los requerimientos. Para aclarar dudas, los Concejos de Distrito atenderán consultas por el correo electrónico señalado en el formulario.



# FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REQUERIMIENTOS PRESUPUESTARIOS 2021 **CONCEJO DE DISTRITO SAN ISIDRO.**



El Concejo de Distrito ofrece el siguiente formulario a los vecinos, con el fin de identificar y priorizar los programas y necesidades de financiamiento a considerarse dentro de los alcances económicos en la elaboración del Plan Anual Operativo y Presupuesto Municipal 2021. Los vecinos del distrito interesados, sírvanse llenar este formulario y remitirlo a más tardar el viernes 24 de julio 2020, al correo electrónico: [concejosanisidro@coromuni.go.cr](mailto:concejosanisidro@coromuni.go.cr) o entregarlo a algún miembro del Concejo de Distrito.

## DATOS GENERALES

NOMBRE COMPLETO DE QUIEN SUSCRIBE ESTE FORMULARIO (debe ser residente del distrito):

\_\_\_\_\_ CORREO: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO, BARRIO O URBANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE:

\_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_ CÉDULA: \_\_\_\_\_ TELÉFONOS: \_\_\_\_\_

## PRIORIDADES DISTRITALES

### 1. MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES

Reparación de calles y pasos cantonales mediante intervenciones rutinarias funcionales para garantizar la transitabilidad durante el año, con la intermediación y gestión de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

#### 1.1 Bacheo de calles:

a) \_\_\_\_\_

b) \_\_\_\_\_

c) \_\_\_\_\_

#### 1.2 Recarpeteo de calles:

a) \_\_\_\_\_

b) \_\_\_\_\_

c) \_\_\_\_\_

#### 1.3 Lastreado de calles:

a) \_\_\_\_\_

b) \_\_\_\_\_

c) \_\_\_\_\_



# FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## REQUERIMIENTOS PRESUPUESTARIOS 2021

### CONCEJO DE DISTRITO SAN ISIDRO.



#### 1.4 Puentes (reparaciones y mejoras):

- a) \_\_\_\_\_
- b) \_\_\_\_\_
- c) \_\_\_\_\_

#### 1.5 Canalización pluvial (cordón de caño, parrillas, cajas de registro y entubados):

- a) \_\_\_\_\_
- b) \_\_\_\_\_
- c) \_\_\_\_\_

#### 1.6 Demarcación vial horizontal y vertical (rotulación y pintura para ordenamiento vial):

- a) \_\_\_\_\_
- b) \_\_\_\_\_
- c) \_\_\_\_\_

## 2. ACERAS Y RAMPAS

Mejoras a la transitabilidad del espacio público peatonal y cumplimiento de la Ley 7600 Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad, mediante la construcción de aceras y rampas frente a terrenos municipales y espacios públicos.

a) Propuesta: \_\_\_\_\_

Descripción: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

b) Propuesta: \_\_\_\_\_

Descripción: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

c) Propuesta: \_\_\_\_\_

Descripción: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



# FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## REQUERIMIENTOS PRESUPUESTARIOS 2021

### CONCEJO DE DISTRITO SAN ISIDRO.



#### 3. MEJORAS EN PARQUES COMUNALES

Mobiliario urbano, máquinas de ejercicios, reparación o construcción de mallas de cerramiento perimetral, juegos infantiles, iluminación:

a) Propuesta: \_\_\_\_\_

Descripción: \_\_\_\_\_

b) Propuesta: \_\_\_\_\_

Descripción: \_\_\_\_\_

c) Propuesta: \_\_\_\_\_

Descripción: \_\_\_\_\_

#### 4. ACTIVIDADES Y PLANES DE DESARROLLO COMUNAL DISTRITAL

Estrategias de reactivación económica y apoyo a las familias, comercio y desarrollo local. Promoción humana, cultura, deporte y recreación, juventud (niñez y adolescencia).

a) Propuesta: \_\_\_\_\_

Descripción: \_\_\_\_\_

b) Propuesta: \_\_\_\_\_

Descripción: \_\_\_\_\_

c) Propuesta: \_\_\_\_\_

Descripción: \_\_\_\_\_

#### 5. OTROS PROYECTOS O PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE INTERÉS DISTRITAL

Atención de adultos mayores, medio ambiente, población con necesidades especiales (accesibilidad), habitantes de la calle, seguridad ciudadana, Oficina de la Mujer y Familia (Gestión Social), becas académicas y asistencia social.

a) Propuesta: \_\_\_\_\_

Descripción: \_\_\_\_\_

b) Propuesta: \_\_\_\_\_

Descripción: \_\_\_\_\_

c) Propuesta: \_\_\_\_\_

Descripción: \_\_\_\_\_